



Resolución de 29 de junio de 2020, de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se resuelven las reclamaciones al censo provisional correspondiente a las elecciones a coordinador/a de las Secciones de Francés y de Alemán del Centro Universitario de Lenguas Modernas.

Al no haber sido presentada reclamación alguna al censo provisional correspondiente a las elecciones arriba indicadas convocadas con fecha de 24 de junio de 2020 y de conformidad con el calendario electoral hecho público, la Junta Electoral **acuerda:**

Elevar a definitivo el censo provisional correspondiente al proceso electoral arriba señalado.

La Secretaria de la Junta Electoral del CULM

Fdo.: Nieves Guallar Abadía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



fbf63f5367867d749ab02b24fe19b27d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fbf63f5367867d749ab02b24fe19b27d>

CSV: fbf63f5367867d749ab02b24fe19b27d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria en funciones del CULM	29/06/2020 13:36:00	